



**AVISO Y OPORTUNIDAD PARA COMENTAR
US 54 (PATRIOT FREEWAY)
DESDE KENWORTHY HASTA MCCOMBS (FM 2529)
CSJs: 0167-01-122
CONDADO DEL PASO, TEXAS**

El departamento de transporte de Texas (TxDOT) está haciendo la propuesta de mejorar la Autopista de Estados Unidos (US) 54 desde Kenworthy Street hasta Farm Market (FM) 2529 (McCombs Street) en el Condado del Paso, Texas. El departamento le extiende un aviso de oportunidad para hacer comentarios como parte del proceso de la revisión ambiental para este proyecto. Se le está haciendo llegar este aviso ya que los registros indican que usted es dueño de una propiedad adyacente a este proyecto. Este aviso y la oportunidad de hacer comentarios también se brindan a los gobiernos locales y funcionarios públicos afectados.

El objetivo del proyecto propuesto es de mejorar la conectividad y la eficiencia operacional de la Autopista US 54 en el Paso, TX. El proyecto en propuesta incluye la extensión de los carriles de salida principales que se dividirán en una autopista de cuatro carriles, la construcción/reconfiguración de las rampas de entrada/salida para darle servicio a la nueva autopista desde Kenworthy Street desde aproximadamente 0.321 milla norte de la FM 2529 (McCombs Street) y la construcción sobrepases en la intersección de la Autopista US 54 y ambas autopistas Sean Haggerty Drive y FM 2529 (McCombs Street).

Cualquier documentación ambiental o estudios, mapas y bosquejos que muestran la ubicación y diseño del proyecto, posibles horarios de construcción, y alguna otra información con respecto al proyecto se encuentran en el registro y están disponibles para inspeccionarlos de lunes a viernes durante las 8 a.m. y las 5 p.m. en la Oficina de Área Oeste de TxDOT El Paso en 4201 Hondo Pass, El Paso, Texas 79904. Para acceder a los materiales del proyecto, vaya a www.txdot.gov e ingrese la palabra clave "US 54 Extension Project".

El proyecto propuesto está ubicado dentro de un área fuera de norma moderada de PM10; por lo que se llevó a cabo el proceso de consulta de conformidad. Actualmente, el proyecto se encuentra bajo revisión por parte de los Socios Consultores de Conformidad para determinar si el proyecto propuesto es un proyecto de PM10 que presenta problemas de calidad del aire y si se requiere un análisis de puntos calientes de PM10.

Los materiales del proyecto están escritos en inglés. Si usted necesita un intérprete o un traductor de documentos porque su idioma principal no es el inglés o tiene alguna dificultad para comunicarse eficazmente en inglés, se le proporcionará uno. Si usted tiene alguna discapacidad y necesita ayuda, se pueden hacer arreglos especiales para atender la mayoría de las necesidades. Si usted necesita servicios de interpretación o traducción o es una persona con alguna discapacidad que requiera una adaptación para revisar los materiales o enviar información, por favor póngase en contacto con Jennifer Wright, TxDOT El Paso Public Information Officer, al número (915) 790-4340 a más tardar a las 4:00 p.m. hora central, al menos tres días hábiles antes de la fecha en la que desea revisar los materiales del proyecto o enviar información. Por favor sepa que es necesario dar aviso con anticipación, ya que algunos servicios y adaptaciones pueden requerir tiempo para que TxDOT los organice.

Se solicitan comentarios por escrito sobre el proyecto propuesto y pueden enviarse por correo a la Oficina del Distrito de TxDOT El Paso, 13301 Gateway Blvd. West, El Paso, Texas 79928, o por correo electrónico a salvador.alonzo@txdot.gov. Todos los comentarios deben recibirse a más tardar el 24 de junio de 2024.

Si tiene alguna pregunta sobre el proyecto propuesto, comuníquese con Sal Alonzo, Gerente de Proyecto, (915) 790-4293, o por correo electrónico a salvador.alonzo@txdot.gov.

La revisión ambiental, consultas y otras acciones requeridas por las leyes ambientales federales aplicables para este proyecto, están siendo o han sido realizadas por TxDOT de conformidad con la Reglamentación 23, Sección 327 del Código de Estados Unidos y un Memorando de Entendimiento con fecha del 9 de diciembre de 2019, ejecutado por la FHWA (Administración Federal de Carreteras) y TxDOT.